

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

	CAMARA DE REPRESENTANTES
	DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
RECIBIDO	FECHA: 07/07/2020 HORA: 15:31.
FUNCIONARIO:	Victoria Silvina
CONTRAFIRMA:	Montevideo, 07 de julio de 2020.

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Dr. Martín Lema.

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos a Ud. que tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al **Ministerio de Educación y Cultura**.

Solicitamos información cuantitativa y cualitativa referente a la participación de alumnos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en el sistema educativo:

1. Cantidad de alumnos con TEA inscriptos en el cada nivel educativo (preescolar, escolar, secundario) en el sistema de enseñanza tanto público como privada.
2. Cantidad de alumnos con TEA inscriptos en educación no formal.
3. ¿Cuántos de los alumnos con TEA concurren a los centros educativos (formal y no formal) con asistente personal o asistente pedagógico?
4. ¿Cuántos alumnos concurren a centros educativos con asistente pedagógico proporcionado y pago por los padres?
5. ¿Cuántos de estos alumnos hacen uso del SNIC como beneficiarios para concurrir al centro educativo con su asistente?
6. Previo a la situación de emergencia sanitaria ¿cuántos de estos alumnos realizaban horario completo en cada uno de los niveles educativos?
7. ¿Cuántos de estos alumnos llevan a cabo en su totalidad el plan de estudios propuesto por el sistema correspondiente?
8. ¿Cuántos maestros en cada nivel de educación, tienen formación especializada en la enseñanza para niños con TEA? En caso que esa formación tenga diferentes denominaciones, sea formación, capacitación, especialización, describa cada una.
9. ¿Cuál es la formación que brinda el sistema educativo público del país CFE, IPES, CERP para formar a maestros y profesores en el ámbito de la discapacidad y del Autismo en particular? Solicitamos anexar programas y cargas horarias.
10. ¿Con qué mecanismos de apoyo cuenta el sistema educativo para colaborar con las inclusiones educativas de personas con discapacidad?
11. Referido a centros educativos (jardines y escuelas) con inclusiones:
 1. ¿Cuántos de ellos cuentan con las figuras de maestros itinerantes como apoyo a los maestros sin especialización?
 2. ¿Cuál es la cantidad de inclusiones que cada maestro itinerante debe supervisar, cantidad de visitas mensuales a cada estudiante?
12. Cuando hablamos de supervisar: ¿cuál es la figura encargada de llevar adelante el proyecto educativo especial que llamamos adaptación curricular para cada niño en situación de inclusión?